

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA TRENIOCORP S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL
2014.**

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las 15 H 30, en las oficinas ubicadas en Km. 11.5 vía a Daule parque Industrial El Sauce Calle B Mz. 22 S.6, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía TRENIOCORP S.A. los señores: 1) Yuhui Su, propietario de 45.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Presidente; 2) Farías Chávez Fernanda Isabel, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gerente General; 3) García Izquierdo Fanny Magali, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se encuentra también presente la señora CBA. Fariño Salazar Tatiana De Jesús Comisaria, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

1. Lectura y Aprobación Informe de la Comisaria.
2. Lectura y Aprobación Informe de la Gerente General.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012.
4. Designación de la Comisaria para el Ejercicio económico 2014.

Presidió la Junta su titular, señor Yuhui Su y actuó como Secretaria la Gerente General, señora Farías Chávez Fernanda Isabel.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización a la Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajustes NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe de la Comisaria;
- 2) Aprobación Informe de la Gerente General;
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2012;
- 4) Se Designa a la Sra. CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús como Comisaria para el Ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, a la Gerente General-Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretaria que lo certifica.



Yuhui Su
Presidente



García Izquierdo Fanny Magali
Accionista



Fariñas Chávez Fernanda Isabel
Gerente General-Secretaria



CBA. Fariño Salazar Tatiana de Jesús
Comisaria